

Barranquilla D.E.I.P., 13 de septiembre de 2021

Señor

**RAUL JOSE LACOUTURE DAZA**

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

**ASUNTO: ACEPTACIÓN Y REMISIÓN.**

Por medio de la presente, remito a usted carta de intención presentada por **WILMAN ENRIQUE VARGAS ALTAHONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.746.359, en calidad de Representante Legal del Municipio de Puerto Colombia, para la suscripción del convenio interadministrativo, CUYO OBJETO SERÁ: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del convenio de asociación con el Municipio de Puerto Colombia.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que EL ALCALDE MUNICIPAL, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**DIANA ACOSTA MIRANDA**  
Secretaria de Cultura

